



Camporrobles recibe la visita de los Consellers de Presidencia y de Sanidad

Esta visita escenifica el compromiso institucional del Consell para con nuestro municipio

P.02

DECLARACIONES DE LA CONCEJALA DE SANIDAD Y ASUNTOS SOCIALES

La Concejala de Sanidad y Asuntos Sociales D^a. Carmen López Luján dio cuenta en el pleno de las actuaciones que realiza su concejalía y el Ayuntamiento en materia de Bienestar Social.

P.02



LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL INSTALA BADENES EN LOS ACCESOS AL MUNICIPIO

Después de las numerosas peticiones de vecinos del municipio, la Alcaldía canalizó sus peticiones a la Diputación de Valencia con el fin de evitar accidentes y posibles atropellos en las principales vías de acceso al casco urbano.

P.04 / P.05



Inauguración Centro de Salud por el Conseller de Sanidad

Urbanismo

Ejecutadas tres de las obras del PLAN E

El Ayuntamiento ha realizado las obras de habilitación de comedor escolar, accesos al Polideportivo y vallado del entorno del Centro de Interpretación de El Molón.

P.04

Agricultura y Medio Ambiente

El Ayuntamiento ha adquirido los Terrenos del entorno del Centro de Interpretación de El Molón y la antigua cantera

Con esta inversión en patrimonio por importe de 46.000 euros, el Centro de Interpretación dejará de estar en precario y se demuestra la apuesta del consistorio por el desarrollo sostenible y el medio ambiente.

P.09

Cultura y Fiestas

• La directora general de Patrimonio D^a. Paz Olmos preside la jornada sobre la ruta ibérica, asiste el director del SARC J.Luis Pinotti.

• ACYR celebra su semana cultural del 18 de julio al 2 de agosto, destaca el día del Folklore Camporruteño entre otros eventos programados.

• Comienza el Campo Internacional de Percusión Percufest 2009.

• Ya están aquí las Fiestas de Verano 2009.

P.13 / P.14

“CAMPORROBLES TRABAJA POR LA INTEGRACIÓN SOCIAL”



Carmen López, Concejala de Sanidad

La Concejala de Sanidad y Asuntos Sociales, D^a. Carmen López Luján da cuenta en el pleno del mes de junio de las actuaciones que realiza su concejalía y el Ayuntamiento en materia de Bienestar Social y destacó las siguientes:

- Coordinación directa y continuada con el Equipo Social de Base de Mancomunidad del Interior Tierra del Vino.

- Colaboración directa con el Equipo Social de Base de Mancomunidad del Interior Tierra del Vino en la detección y derivación de casos de familias en situación de necesidad.

- Apoyo directo al Equipo Social de Base de la Mancomunidad del Interior Tierra del Vino en intervención y abordaje de casos de urgencia de diversa índole que han requerido, en ocasiones, coordinación e implicación de otros sistemas o servicios (sanitario, educativo, perrera comarcal...). La Concejalía ha dispuesto partidas económicas con inmediatez en casos de extrema necesidad. Por citar el perfil de algunos de los casos atendidos con carecer extraordinario:

- Ancianos en situación de aislamiento o soledad, con precariedad económica, sin condiciones mínimas de habitabilidad e higiene con problemas de mala salubridad (El Ayuntamiento contribuyó de manera directa a proporcionar estufa, leña, limpieza de choque), además de arbitrar apoyos domiciliarios habituales: teleasistencia, Servicio de Ayuda a Domicilio, Transporte adaptado para procurar participación en actividades extraescolares de personas con discapacidad.

- Solicitud de convenio de colaboración con Consellería de Bienestar Social para la implantación

de la Mancomunidad sino de otra trabajadora social enviada desde Requena. Las tramitaciones iniciadas en Camporrobles han sido 49 no pudiéndose emitir datos concretos.

- Coordinación con Cruz Roja para la buena gestión del Programa de Alimentos de esta Entidad, proponiéndose la actualización y renovación de casos atendidos, y estableciéndose criterios de racionalidad para la concesión de la ayuda.”

“Camporrobles presta servicios de los llamados impropios poco conocidos, sabemos que en época de crisis económica la atención social a colectivos de riesgo hay que intensificarla”

En cuanto a la Ley de Dependencia la Consellería de Bienestar Social convocó, a través de la Federación Valenciana de Municipios y Provincias, subvenciones dirigidas a entidades locales para financiar costes salariales de lo que denominan “Servicios municipales de atención a la dependencia”; desde finales de Enero de 2008 empezó a prestar atención directa en Camporrobles y el resto de municipios de la Comarca (excepto Utiel y Requena), con una dedicación de 2 horas mensuales en nuestro municipio, cambiando la adscripción de nuestro municipio de Requena a Utiel desde Enero de 2009 por resolución de la Consellería. Como aclaración decir que la Ley de Dependencia no es competencia de la trabajadora social

de la Mancomunidad sino de otra trabajadora social enviada desde Requena. Las tramitaciones iniciadas en Camporrobles han sido 49 no pudiéndose emitir datos concretos.

“Las tramitaciones iniciadas en Camporrobles han sido 49 no pudiéndose emitir datos concretos, ni el estado de su tramitación por ser competencia de la Consellería de Bienestar Social”

Por otro lado, en materia de sanidad, la concejala expresa su satisfacción al cumplir el objetivo de tener cubierto el servicio de asistencia médica de fines de semana recientemente implantado por la Consellería de Sanidad y que ha supuesto la ocupación por médicos de distintas nacionalidades de la casa del médico, tantos años desocupada. La consulta se pasa sábados y domingos de 12 a 14 horas permaneciendo el médico el resto del tiempo en el consultorio para cubrir las urgencias que puedan plantearse en nuestra localidad y en otros municipios lindantes.

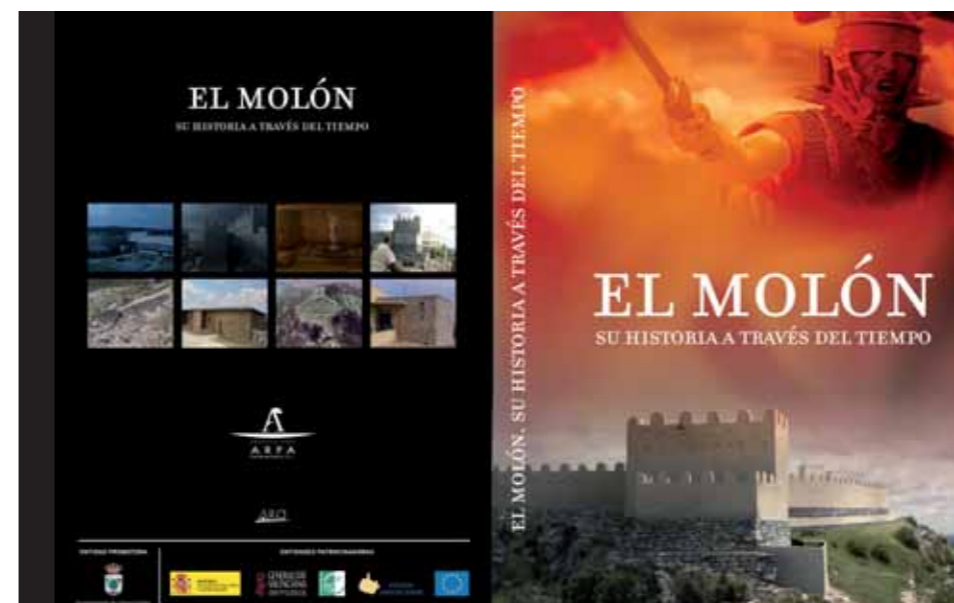
Las gestiones llevadas a cabo por el ayuntamiento en materia de asistencia sanitaria han dado sus frutos en especial desde la visita del Conseller de Sanidad el pasado mes de mayo, cuando se inauguraron las nuevas instalaciones del consultorio de Camporrobles que han supuesto una inversión de 76.000 euros.



Inauguración Centro de Salud por el Conseller de Sanidad

SUMARIO

- Concejalía de Bienestar Social 2
- Teléfonos de interés 3
- Industria, Urbanismo y Obras Públicas 4
- Acuerdos y resoluciones destacados 6
- Local: Agricultura y Medio Ambiente - Educación 9
- Local: Economía 10
- Local: Servicios Sociales - Turismo Activo 12
- Local: Cultura 13
- Fiestas 14
- Protagonistas: D. Vicente Saurí Martí, Director de Cohesión Territorial 15



TELÉFONOS DE INTERÉS

• Centro de Salud	96 219 11 50
• Ambulatorio de Utiel	96 217 20 61
• Hospital de Requena	96 233 96 43
• Cruz Roja (Ambulancia)	96 218 00 19
• Farmacia	96 218 10 70
• Urgencias	112
• Guardia Civil	96 218 10 02
• Colegio Público Maestro Aguilar	96 218 10 64
• Estación de Servicio	96 218 13 16
• Turismo rural “La Balsa”	96 123 50 76
• Restaurante La Casona	96 218 12 25
• Restaurante Cheroni	96 218 13 84

El Boletín de Información Municipal de Camporrobles es una publicación del Ayuntamiento de Camporrobles de carácter gratuito. Se permite la reproducción parcial o total de los textos, siempre que se cite su procedencia.

El documento presente también se puede consultar en la página web: www.camporrobles.es



INDUSTRIA, URBANISMO Y OBRAS PÚBLICAS

EL AYUNTAMIENTO RECIBIRÁ 288.000 EUROS DEL PLAN CONFIANZA DE LA GENERALITAT VALENCIANA QUE INVERTIRÁ EN REMODELACIÓN DE INSTALACIONES DEPORTIVAS.

Recientemente ha sido comunicada al Ayuntamiento la Resolución del Gobierno de la Generalitat aceptando el borrador del proyecto y concediendo una subvención cifrada en 288.000 euros con cargo al Plan Especial de Apoyo a la Inversión Productiva en los municipios de la Comunidad Valenciana que contempla una inversión de 1.200 millones de euros como una de las medidas anticrisis. Se pretende con esta inversión remodelar los vestuarios, la cocina y el Bar de la Piscina Municipal, cambiar la Depuradora, instalar placas termosolares para sanitarios y atemperar el agua del vaso de la piscina. Incluir una foto actual de la Piscina.



Urbanización de la Travesía de Utiel

LA CONSELLERÍA DE MEDIO AMBIENTE, AGUA, URBANISMO Y VIVIENDA CONCEDE AL AYUNTAMIENTO UNA SUBVENCIÓN DE 78.000 EUROS PARA DESARROLLAR UN PLAN GENERAL URBANÍSTICO.

El consistorio tiene proyectado contratar la redacción del Plan General Urbanístico, instrumento fundamental para tener un territorio equilibrado y ofertar suelo urbanizable acorde con las necesidades de los nuevos tiempos. Se pretende con ello repartir más equitativamente las cargas urbanísticas y una buena zonificación de usos contribuyendo con ello a un crecimiento urbano equilibrado y respetuoso con el medio ambiente.

INAUGURADAS POR EL CONSELLER DE PRESIDENCIA Y VICEPRESIDENTE 1º D. VICENTE RAMBLA LAS OBRAS DE REPAVIMENTACIÓN DE LA AVENIDA DE LA PURÍSIMA, LAS CALLES GARCÍA BERLANGA Y TEATRO Y LA URBANIZACIÓN DEL TRAMO CENTRAL DE LA MISMA.

El tramo central de la Avenida de la Purísima y la repavimentación de toda la Avenida ha sido inaugurada con la asistencia del Vicepresidente de la Generalitat D. Vicente Rambla Momplet y el Diputado Comarcal D. José Manuel Haro Gil. Las obras de repavimentación de calles han supuesto una inversión de aproximadamente 60.000 euros con coste 0 para el municipio; por otro lado la urbanización de la zona central se ha llevado a cabo con ayuda de la Diputación Provincial de Valencia que ha aportado el 70% de un presupuesto que ascendió a 65.000 euros, correspondiendo a nuestro municipio el 30% restante.



Inauguración de las obras de repavimentación por D. Vicente Rambla

EJECUTADAS 3 DE LAS 4 OBRAS DEL PLAN E.

El ayuntamiento solicitó en su día acogerse al Plan Estatal de Inversión productiva, concebido por el Estado para paliar la crisis económica y el paro que sufre el país. Las obras ejecutadas hasta el momento y sus presupuestos son las siguientes:

- Adecuación comedor escolar 30.275,61 €
- Vallado Molón-Zona aparcamiento 29.714,08 €
- Urbanización vial acceso polideportivo municipal 94.956,58 €

Queda pendiente de realizar una inversión de 93.000 euros que se destinarán a solucionar el problema del alcantarillado de la calle Vallejo Bonilla.



Comedor escolar

EL MUNICIPIO CUENTA YA CON LA EXISTENCIA DE PASOS ELEVADOS PROYECTADOS Y EJECUTADOS POR LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE VALENCIA EN LAS ENTRADAS PRINCIPALES DEL CASCO URBANO Y HA PROCEDIDO A INSTALAR BADENES EN LA CALLE REQUENA.

La Alcaldía ha cumplido con el compromiso de instalar badenes o pasos elevados en las principales vías de acceso a la población, a la vez que se han señalado diversos pasos de peatones y se señalizarán algunos más. Después de numerosas gestiones ante el área de carreteras de la Diputación Provincial de Valencia y una vez que se aprobaron los proyectos correspondientes por parte de dicha institución se ha procedido a instalar los reivindicados badenes, especialmente en la Carretera Utiel-Mira a su paso por el casco urbano. Con ello

se ha conseguido que los vehículos pesados y de toda clase que atravesaban el casco urbano reduzcan la velocidad a su paso por la misma y de esta manera evitar posibles accidentes y atropellos que habríamos de lamentar.



Acceso Carretera Mira



Baden calle Requena



Acceso Carretera Fuenteserobles

CONTINÚAN LAS GESTIONES CON CRUZ ROJA Y DIPUTACIÓN PROVINCIAL PARA CONSEGUIR LA CESIÓN DE LA CASILLA DE PEONES CAMINEROS DONDE EL AYUNTAMIENTO PROYECTA CONSTRUIR UN TANATORIO.

El primer edil ha solicitado formalmente informe del área de carreteras de Diputación que ha resultado favorable y gestiona la cesión de uso de la Casa de Peones Camineros ante el área de Patrimonio de la Diputación Provincial, donde construir un tanatorio que dé servicio a la localidad y evite desplazamientos, cuando se producen sepelios, a Utiel o Requena; con ello el Ayuntamiento pretende dar respuesta a los nuevos hábitos sociales de las zonas rurales.

Se amplían las instalaciones de megafonía en el casco urbano.

Después de un año de funcionamiento del servicio de megafonía municipal, estudiados los puntos muertos, donde apenas llegaba el sonido, se ha procedido a la ampliación de la instalación con un presupuesto de 1.850 euros.



Acceso al Polideportivo. (Antes)



Acceso al Polideportivo. (Después)

LA LOBERUELA: ADJUDICADAS LAS OBRAS DE REMODELACIÓN DE NUESTRA ALDEA, CUYO PRESUPUESTO APROXIMADO DE INVERSIÓN SE CIFRA EN 145.000 EUROS.

Las obras deberán finalizar antes del 30 de abril 2010.

Las obras consistirán en la remodelación de la zona de las cuevas, limpieza de fosa séptica, alcantarillado en zonas que no lo tienen, aceras y pavimentación de calles, accesos al Pozo de La Cañada, ajardinamiento y alumbrado público... Dichas obras cuentan con subvención de Diputación Provincial que a través de Fondos europeos Feder participará con un 70%, siendo el 30% restante sufragado por el Ayuntamiento.

Todas estas obras deberán estar ejecutadas antes del 30 de abril de 2010. Se trata de una inversión histórica en la aldea de La Loberuela con las que el Consistorio camporruteño cree que mejorará sensiblemente la calidad de vida de sus vecinos y visitantes. Es un esfuerzo más por integrar y cohesionar la aldea con el municipio en opinión del primer edil. Como contrapartida se pretende que sus habitantes contribuyan con los mismos impuestos y tasas que pagan a las arcas municipales los propietarios de inmuebles de Camporrobles.



La Loberuela

ACUERDOS Y RESOLUCIONES DESTACADOS

CUARTEL GUARDIA CIVIL

El estado deniega la permuta del actual cuartel por el solar

El Ayuntamiento ratificó por unanimidad la resolución de ofrecer a la Dirección General de la Policía y la Guardia Civil, la permuta del solar del antiguo cuartel por el edificio del actual cuartel que el ayuntamiento destinaria a cubrir necesidades sociales del municipio (Centro de día, ludoteca... Así mismo se instaba a que se construyera un nuevo cuartel al amparo del R.D. Ley 9/2008 y resolución de 9 de diciembre de 2008 por el que se creaba un fondo especial de 3.000 millones para la dinamización de la economía y el empleo en el contexto de la crisis económica que atraviesa el país. Esta petición ha sido posteriormente rechazada por la administración central.

Plan de Actuaciones Programadas 2009 la Alcaldía resolvió y el pleno ratificó

Designar las obras "EJECUCIÓN DE COLECTOR ALCANTARILLADO ESTE DE AVDA. LA Balsa" por la cantidad de 190.000 Euros; en el caso de que la obra supusiera absorber el posible presupuesto de 3 años, este Ayuntamiento se compromete a no solicitar ninguna otra obra de este Plan en los años 2010 y 2011. Posteriormente se aprobó por Diputación el ajuste del presupuesto de ejecución cifrado en 150.000 euros. Estas obras supondrán una mejora importantísima en el servicio de alcantarillado y casi con toda seguridad una solución definitiva para la zona inundable ubicada junto al pozo Concejo.

PABELLÓN CUBIERTO POLIDEPORTIVO

Se ratificó, por unanimidad, el Decreto expresado en los siguientes términos respecto al Pabellón Cubierto Polideportivo:

Considerando que la construcción del Pabellón Cubierto Polideportivo comenzó hace algo más de diez años, realizándose en fases, sin que en la actualidad se encuentre terminado debido a los múltiples problemas que a lo largo de todo este tiempo han ido

surgiendo, resultando en la actualidad que dichas instalaciones se encuentra en estado de deterioro.

Considerando que ante esta situación, en la última fase de las obras que estaba previsto realizar en el Pabellón, el Sr. Arquitecto Municipal, con fecha 13 de julio de 2007, emite un informe sobre el mal estado de las instalaciones y mediante propuesta de la Alcaldía de fecha 24 de julio de 2007 por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el 27 de julio de 2007, se acuerda paralizar las obras y solicitar ayuda técnica a la Diputación de Valencia.

Considerando que, atendida la petición municipal, la Diputación de Valencia contrata a una empresa especializada para que emita un informe sobre el estado real de las instalaciones del Pabellón, resultando de ello el proyecto denominado "Redacción del estudio previo y recálculo estructural base para la redacción del posterior proyecto de rehabilitación y mejora de la estructura del Polideportivo de Camporrobles", según el cual resulta más económico y seguro proceder a la demolición de las instalaciones que intentar reconstruirlas.

Considerando el gran problema que existe con la situación actual del Pabellón, puesto que se puede concluir que durante estos años atrás se ha estado "tirando" el dinero dado que no sólo no han finalizado las obras, sino que además éstas han sido mal ejecutadas, y que esta Corporación tiene intención de realizar los tramites necesarios para poder solucionar el tema de la mejor manera posible. En base a lo expuesto anteriormente, **HE RESULTO:**

Primero.- Convocar una reunión de todos los técnicos y empresas que han intervenido en las obras, a fin de concluir entre todos cuál puede ser la mejor solución al problema.

Segundo.- Ordenar el sellado de todo el recinto del Pabellón Cubierto Polideportivo.

Tercero.- En el caso de no llegar a un acuerdo amistoso en la reunión a celebrar con los técnicos y empresas intervinientes en las obras, requerir asesoramiento a servicios jurídicos para pedir las responsabilidades a que hubiera lugar."

ADQUISICIÓN TERRENOS ANTIGUA CANTERA

Se ratificó, con la abstención de los concejales del grupo socialista, el siguiente Decreto por el que se acordaba la adquisición de los terrenos de la antigua cantera de la Empresa Sarrion S.L.:

PRIMERO.- Aprobar la adquisición de los inmuebles sitos en el polígono 1, parcelas 977 y 944, propiedad de Construcciones Sarrion, S.L. para destinar una parte de él a ubicación del Centro de Interpretación, por el precio de cuarenta y seis mil setecientos treinta y cinco con noventa y un euros (46.735,91 €).

SEGUNDO.- Inclusión de los bienes adquiridos en el Inventario Municipal.

TERCERO.- Autorizar al Sr. Alcalde, D. Gerardo Gómez Ruiz, para que, en nombre y representación del Ayuntamiento, proceda a la firma de la escritura pública necesaria para la formalización del presente acuerdo, así como de cuantos documentos sean precisos en relación con este tema."

ADHESIÓN AL PROGRAMA DE DIPUTACIÓN "SONA LA DIPU, VALENCIA PROVINCIA WIFI"

El Pleno, por unanimidad, acuerda:

Primero.- Adherirse al Programa Provincial "Sona La Dipu, Valencia Provincia Wifi"

Segundo.- Aprobar el Convenio Administrativo que, como parte del presente acuerdo, debidamente diligenciado obra en el expediente.

Tercero.- Autorizar al Alcalde-Presidente tan ampliamente como en Derecho proceda, para la firma del citado Convenio Administrativo con la Diputación Provincial y de cuantos documentos sean precisos para la efectividad de los derechos y obligaciones que se derivan del presente acuerdo.

Cuarto.- La efectividad de derechos y obligaciones que se desprenden de los acuerdos anteriores lo será desde la firma por parte de este Ayuntamiento y la Diputación Provincial de Valencia del Convenio Administrativo al que se ha hecho referencia.

APROBACIÓN CONVENIO CON ACYR

A propuesta del Sr. Alcalde y tras estudiar el tema, el Pleno, por unanimidad, acuerda:

Primero.- Dar su aprobación al Convenio entre el Ayuntamiento de Camporrobles y la Asociación Cultural y Recreativa (ACYR) para el desarrollo de actividades culturales y lúdicas.

Segundo.- Facultar a D. Gerardo Gómez Ruiz, como Alcalde-Presidente, para que, en nombre y representación del Ayuntamiento, firme el correspondiente contrato.

ANULACIÓN DEL ACUERDO DE PLENO ADOPTADO EN EL PUNTO 6º DE LA SESIÓN DEL DÍA 21-12-2007

Por el Sr. Alcalde se da cuenta a los Sres. Concejales del acuerdo adoptado por el Pleno del Ayuntamiento en el punto 6º de la sesión del día veintiuno de diciembre de dos mil siete, relativo a las retribuciones de los funcionarios municipales, así como de las actuaciones seguidas por la Delegación del Gobierno de la Comunidad Valenciana y por esta Corporación con posterioridad al mismo.

Considerando que el Ayuntamiento debería proceder a la elaboración de una relación de puestos de trabajo (RPT), que actualmente no tiene, en la que se recoja las funciones que en los últimos años se han ido asignando a los funcionarios municipales, debido al incremento, reorganización y cambio de tareas a los mismos, cuya existencia es preceptiva de conformidad con lo dispuesto en el artículo 90 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y en el artículo 74 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, el Pleno, por unanimidad de los Sres. Concejales presentes, acuerda:

Primero.- Anular en todos sus términos el acuerdo adoptado por el Pleno del Ayuntamiento en el punto 6º de la sesión del día veintiuno de diciembre de dos mil siete.

Segundo.- Dar cuenta a la Delegación del Gobierno en la Comunidad Valenciana del presente acuerdo para su conocimiento y efectos oportunos.



SOLICITUD DE AYUDA Y AUTORIZACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS ACOGIDAS AL PLAN ESPECIAL DE APOYO A LA INVERSIÓN PRODUCTIVA A MUNICIPIOS DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

Por el Sr. Alcalde se procede a explicar las obras que se van a solicitar con cargo al Plan Especial de Apoyo a la Inversión Productiva en Municipios de la Comunidad Valenciana, el Pleno, por unanimidad de los presentes, acuerda:

Primero.- Solicitar a la Conselleria de Economía, Hacienda y Empleo autorización para la realización de la siguiente obra:

-Adecuación Piscina Municipal 288.584,00 €

Segundo.- Aprobar la memoria valorada de la obra mencionada en el apartado primero de este acuerdo, declarando que en caso de ser autorizada la realización de la obra citada más arriba, se redactara el proyecto de obra correspondiente.

PRESUPUESTO GENERAL PARA 2009

Por el Sr. Alcalde se procede a explicar las características del presupuesto elaborado, dando lectura al escrito del siguiente tenor literal:

"Las características fundamentales del proyecto de Presupuesto del Ayuntamiento de Camporrobles para 2009 son las siguientes:

1ª.- El Presupuesto asciende, tanto en ingresos como en gastos, a **1.236.857,- euros** por lo que estamos ante un **proyecto equilibrado** ya que el **Remanente negativo** de la Liquidación Presupuestaria de 2007 que ascendía a 74.406,52 euros, **se compensó en el Presupuesto de 2008.**

2ª.- Los **ingresos corrientes** ascienden a **992.503,- euros**, representando una **disminución del 3,66%** con respecto a 2008 en que ascendieron a 1.030.200,- euros. Este ligero descenso viene justificado por:

a) Las **previsiones**, tanto en **impuestos directos** como en **indirectos**, se han realizado con extrema **prudencia**, acorde con la situación de **crisis económica** en que nos encontramos.

b) En materia de **Tasas** la modificación más sustancial ha consistido en la **disminución de la tasa por suministro de agua** por el cambio en el modelo de gestión del servicio.

c) En **transferencias corrientes** el aumento más significativo se produce en la **Participación de los municipios en los tributos del estado**, manteniéndose en niveles similares el resto de conceptos de ingresos.

3ª.- Las **transferencias de capital** ascienden a **244.354,- euros** y corresponden, en su totalidad, a **subvenciones de la Generalitat Valenciana y la Diputación de Valencia**. En este sentido, cabe mencionar que se **ha cambiado la técnica presupuestaria** con

respecto a ejercicios anteriores, por haberse consignado **únicamente las subvenciones ya formalmente concedidas**. Esta forma de actuar se considera **más prudente** y, en el caso de recibirse subvenciones adicionales durante el ejercicio, se incorporarán al Presupuesto mediante los correspondientes **expedientes de modificación presupuestaria**.

4ª.- Los **gastos corrientes suponen 850.850,- euros** y experimentan una **fuerte reducción (16,22%)** con respecto a 2008 en que se situaron en 1.015.525,- euros. En este sentido, cabe reseñar:

a) Los **gastos de personal** se sitúan en **255.590,- euros**, lo que representa un **aumento del 5,16%** sobre 2008.

b) Es en el capítulo II de **“compra de bienes corrientes y de servicios”** donde se produce una importe **reducción** al realizarse previsión por **474.960,- euros** que representan un **27,81% de minoración con respecto a 2008** en que la previsión ascendió a **607.025,- euros**. Debemos tener en cuenta que, además de que se han aplicado criterios de **máxima austeridad** en todas las partidas, el **cambio en el modelo de gestión** del suministro de **agua** ha supuesto, al igual que en ingresos, no contemplar gastos de este concepto.

c) La previsión el capítulo III de **“gastos financieros”** asciende a **10.300,- euros**, lo que supone un aumento de 5.855,- euros con respecto al ejercicio anterior por haber sido necesario consignar los **intereses de los préstamos** contemplados en el presupuesto de 2008 para **ajustar la situación negativa derivada de la Liquidación presupuestaria de 2007**.

d) La previsión en **transferencias corrientes** pasa de 161.000,- euros a **110.000,-**, siendo el segundo capítulo que registra una mayor reducción del gasto.

5ª.- **Las inversiones** contempladas en el proyecto de Presupuesto ascienden a **368.837,- euros** que representan el **29,82%** del mismo y que se financian por **transferencias de Generalitat y Diputación (244.354,- euros)** y por recursos propios del **Ayuntamiento (124.483,- euros)**. Se ha procurado realizar el máximo de inversión posible evitando recurrir a mayor endeudamiento bancario con el fin de seguir saneando la Entidad.

En definitiva, el Presupuesto General Municipal para el ejercicio 2.009 se ha realizado siguiendo el **modelo iniciado en el año anterior**, manteniendo la situación de **equilibrio presupuestario** de la Entidad sin recurrir a aumentos tributarios añadidos ni a nueva deuda bancaria, aplicando **criterios de máxima austeridad en los gastos corrientes** sin renunciar a ampliar y mejorar los servicios a disposición del ciudadano y **compaginando un proceso inversor sin precedentes en Camporrobles**, con unas dotaciones para el Capítulo de Inversiones Reales que representan el **29,82%** del estado de gastos, con la continuación del saneamiento económico de la Entidad.”

Vistas las previsiones de ingresos y créditos para gastos contenidos en el Presupuesto General para el ejercicio de 2.009 que presenta la Presidencia, así como la documentación que lo acompaña.

Considerando que el proyecto de Presupuesto se ajusta, en su fondo y forma, a la normativa contenida en el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y en el Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, que la reglamenta en materia presupuestaria.

El Pleno, con el voto a favor de los cinco Concejales del Grupo Popular, y el voto en contra de los tres Concejales del Grupo Socialista, acuerda lo siguiente:

Primero.- Aprobar inicialmente el Presupuesto General de la Entidad para el ejercicio 2009, cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

INGRESOS

A) OPERACIONES CORRIENTES

Capítulo I	Impuestos Directos	280.665,00 ₣
Capítulo II	Impuestos Indirectos	211.300,00 ₣

Capítulo III	Tasas y otros ingresos	160.802,00 ₣
Capítulo IV	Transferencias Corrientes	299.200,00 ₣
Capítulo V	Ingresos Patrimoniales	40.536,00 ₣

B) OPERACIONES DE CAPITAL

Capítulo VI	Enajenación de Inversiones reales.....	0,00 ₣
Capítulo VII	Transferencias de Capital.....	244.354,00 ₣
Capítulo VIII	Activos Financieros.....	0,00 ₣
Capítulo IX	Pasivos Financieros	0,00 ₣

TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS 1.236.857,00 €

GASTOS

A) OPERACIONES CORRIENTES

Capítulo I	Gastos de Personal	255.590,00 ₣
Capítulo II	Gastos en Bienes Corrientes Servicios.....	474.960,00 ₣
Capítulo III	Gastos Financieros	10.300,00 ₣
Capítulo IV	Transferencias Corrientes	110.000,00 ₣

B) OPERACIONES DE CAPITAL

Capítulo VI	Inversiones Reales	368.837,00 ₣
Capítulo VII	Transferencias de Capital.....	0,00 ₣
Capítulo VIII	Activos Financieros.....	0,00 ₣
Capítulo IX	Pasivos Financieros	17.170,00 ₣

TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS 1.236.857,00 €

- Aprobar la Plantilla de Personal que en dicho Presupuesto se contempla.

- Aprobar las Bases de ejecución del citado presupuesto y que aparecen unidas al mismo.

- El presente acuerdo será considerado como definitivo de no producirse reclamaciones contra el mismo durante el plazo de exposición pública, entrando en vigor en el ejercicio a que se refiere, una vez se haya cumplido lo dispuesto en el artículo 112.3 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo mencionado más arriba.

Finalmente el Sr. Alcalde pregunta el motivo del voto en contra de los Concejales del Grupo Socialista, respondiendo D. Miguel Roberto Ruiz que ellos no están de acuerdo con el presupuesto, y Dña. Carmen Benlloch López que se podían haber aumentado las políticas sociales; a lo que contesta el Sr. Alcalde que los casos sociales necesitados se están atendiendo adecuadamente.

LOCAL

AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE

LA SECRETARÍA AUTONÓMICA DE AGRICULTURA DE LA CONSELLERÍA DE AGRICULTURA RECIBE A UNA COMISIÓN INTEGRADA POR REPRESENTANTES DE LOS GANADEROS Y EL ALCALDE.

La Alcaldía de Camporrobles solicitó una entrevista a la Secretaria Autonómica de Agricultura para resolver el problema de la adaptación de la ordenanza reguladora de aprovechamiento de pastos a la Ley de Ganadería de la Comunidad Valenciana que entró en vigor en 2003 y que no había sido adaptada, por lo que nos encontrábamos con un vacío legal al no acometerse la tarea de la adaptación.

LA ALCALDÍA Y LA EMPRESA CONSTRUCCIONES SARRIÓN S.A., HAN FIRMADO LA ESCRITURA DE COMPRA DE LOS TERRENOS DE LA CANTERA DE EL MOLÓN.

El Ayuntamiento ha realizado la compra de los terrenos que rodean la cantera de El Molón a la empresa de obras públicas Sarrión, S.A. por un importe de 46.000 euros. Con ello los terrenos han pasado a formar parte del patrimonio del municipio junto con el Centro de Interpretación de El Parque Arqueológico de El Molón, cuya obra se encontraba en precario al no pertenecer los terrenos al Ayuntamiento de Camporrobles. Además está prevista una inversión de 98.000 euros para proceder al aterramiento de la Cantera y dotar de vegetación los márgenes de la subida de la Carretera de El Molón. Esta actuación se financiará con fondos europeos y de la Generalitat Valenciana a través de los programas Ruralter Leader.

EDUCACIÓN, DEPORTES Y TURISMO RURAL

EL ALCALDE SOLICITARÁ LA INCLUSIÓN DE LAS OBRAS DE REMODELACIÓN DE LOS VESTUARIOS Y DEPURADORA DE LA PISCINA DE CAMPORROBLES Y LA INSTALACIÓN DE ENERGÍA TERMOSOLAR.

En el Plan para la Inversión productiva en los municipios de la Comunidad Valenciana, conocido como el plan Confianza, promovido por la

Generalitat y que supondrán una inversión aproximada de 288.000 euros. En la actualidad se está estudiando y elaborando el proyecto que recoja las obras a desarrollar.



Vestuarios a remodelar

LAS OBRAS DE ACCESO AL POLIDEPORTIVO DESDE LA CARRETERA DE UTIEL HAN FINALIZADO Y SE HAN INICIADO LAS DE PAVIMENTACIÓN DE VARIAS CALLES. LA RESTITUCIÓN DEL ALCANTARILLADO DE LA CALLE VALLEJO BONILLA SE EJECUTARÁ A PARTIR DEL MES DE SEPTIEMBRE.



Acceso al Polideportivo

En la primera quincena de junio han finalizado las obras de acceso al polideportivo municipal desde la carretera de Utiel con una inversión de 93.000 euros; se pretende continuar la urbanización hasta enlazar con la Plaza del Pozo Concejo y la Plaza Alcalde Calatayud, que serán urbanizadas con Ayudas de la Diputación Provincial de Valencia, con ello se intentará dar solución a un problema acuciante para el consistorio camporroteño cual es el riesgo de inundación de la zona al tratarse del área urbana más baja del casco urbano, donde se ubicaba, como todos sabemos la Balsa.

EN MAYO DE 2009 ENTRÓ EN FUNCIONAMIENTO EL COMEDOR ESCOLAR RECIENTEMENTE REHABILITADO.

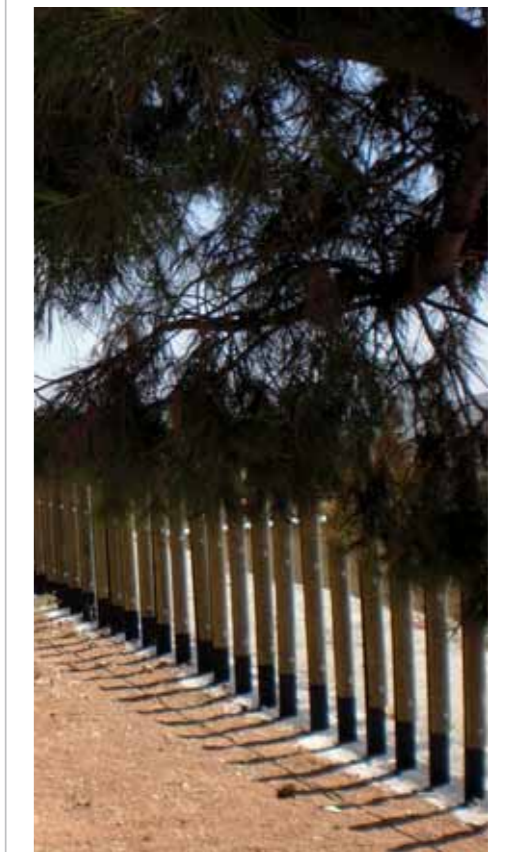
El presupuesto destinado a la mejora de las instalaciones del comedor escolar fue de aproximadamente 30.000 euros. Dicha instalación ha resultado de gran utilidad para atender a los hijos de madres trabajadoras y ha tenido una gran acogida entre los escolares contabilizándose una asistencia de casi 40 niños de primaria.



Comedor escolar

A PUNTO DE FINALIZAR LAS OBRAS DE VALLADO DEL CENTRO DE INTERPRETACIÓN DE EL MOLÓN.

El presupuesto destinado al vallado del Centro de Interpretación, referente del turismo cultural de interior de la provincia y de la Comunidad Valenciana ha sido de casi 30.000 euros. Con ello mejoran sensiblemente las instalaciones y especialmente la seguridad en los accesos al Centro.



Centro de Interpretación

ECONOMÍA

EL AYUNTAMIENTO SOLICITA DEL SERVEF UN TALLER

El Ayuntamiento solicita del Servef un Taller de Empleo para formar trabajadores en los ámbitos de jardinería y mampostería con el objetivo principal de formar trabajadores y ofrecerles otras alternativas de trabajo; son medidas encaminadas a paliar la crisis económica y mejorar de paso nuestras instalaciones turísticas y culturales en el Yacimiento Arqueológico y el Centro de Interpretación de El Molón.

PRINCIPALES MEDIDAS ADOPTADAS POR EL AYUNTAMIENTO CON RELACIÓN A LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS 2007/2009

La liquidación del Presupuesto correspondiente al ejercicio 2007, resultó con signo negativo, tanto en el Remanente de Tesorería para Gastos Generales, por importe de 74.406,52,- euros, como en el objetivo de estabilidad presupuestaria.

Al resultar el Remanente de Tesorería para Gastos Generales con signo negativo, el Pleno del Ayuntamiento de Camporrobles adoptó una de las medidas que la ley requiere para este tipo de supuestos: aprobar el presupuesto del ejercicio siguiente, es decir el de 2008, con un superávit por el mismo importe, para lo cual fue necesario aprobar y formalizar una operación de crédito.

Con respecto a la otra magnitud que resultó con signo negativo, al haberse incumplido en dicho ejercicio el objetivo de estabilidad presupuestaria, el Ayuntamiento encargó la redacción de un Plan Económico-Financiero de Reequilibrio en materia de Estabilidad Presupuestaria, para un período de tres años, el cual ya ha sido aprobado por el Pleno de la Corporación. Con independencia de que el plan económico-financiero de reequilibrio se ha elaborado por imperativo de la Ley, por el equipo de gobierno del Ayuntamiento de Camporrobles se ha considerado el mismo como una oportunidad irrenunciable para abordar, en toda su intensidad, la reconducción de situación económico-financiera del Ayuntamiento, y como un instrumento básico en el necesario proceso de ajuste y en la determinación del futuro discurrir del Ayuntamiento por la senda del equilibrio y la estabilidad. Así el Plan aprobado por el Ayuntamiento, después de analizar la ejecución presupuestaria del Ayuntamiento durante el período

2004/2007, procede a la evaluación del incumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria en la liquidación del ejercicio 2007, y al desarrollo de las medidas que se contemplan:

- **Medidas de Gestión**, como el seguimiento de la ejecución del Presupuesto de Ingresos, la planificación de los gastos a realizar, etc.

- **Medidas Financieras**, como la implantación y ejecución del Plan de disposición de fondos, como Presupuesto de Tesorería, etc.

- **Medidas Tributarias**, tales como mejora de la gestión tributaria, ampliación de las bases tributarias, sin necesidad de incrementar los tipos impositivos, etc.)

- **Medidas Presupuestarias**, que llevan a la previsión de un escenario presupuestario a tres años con signo positivo en todos ellos con respecto a la capacidad de financiación y ahorro de la Entidad.

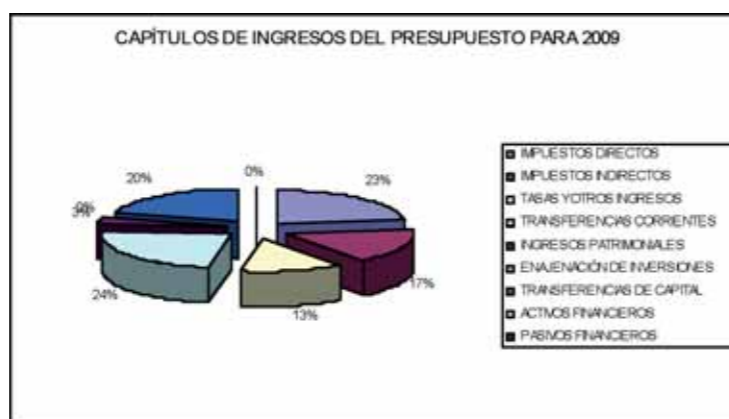
Con independencia de que el cumplimiento del Plan aprobado en la sesión ordinaria correspondiente a julio de 2009, deba verificarse anualmente mediante informe de la Intervención Municipal relativo a su cumplimiento, ya se pueden constatar resultados obtenidos como consecuencia de las medidas económicas adoptadas por el actual equipo de gobierno del Consistorio. Así, de la Liquidación del Ejercicio Presupuestario 2008, se desprende un saneamiento del Remanente de Tesorería para Gastos Generales pasando de -74.406,52,- euros, en 2007, a 49.120,62,- euros. Asimismo, se ha saneado el déficit producido en términos de Estabilidad Presupuestaria resultante de la liquidación de 2007, ya que los derechos liquidados en 2008, en los capítulos de ingresos I a VII,

ascienden a 1.274.291,58,- euros, superando a las obligaciones reconocidas en los capítulos de gastos I a VII, y que ascienden a 1.243.794,70,- euros.

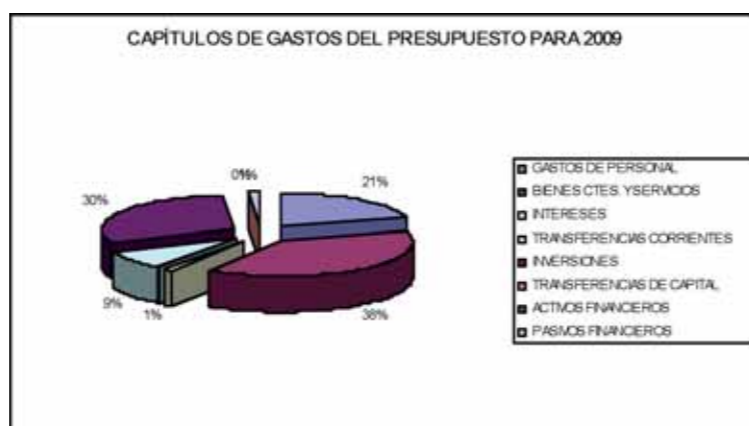
En cuanto al Presupuesto General para 2009, el estado de gastos importa la cantidad de 1.236.857,- euros y el estado de ingresos asciende a 1.236.857,- euros por lo que, el Presupuesto se aprobó, por parte del Pleno del Ayuntamiento de Camporrobles, formalmente equilibrado.

Tal y como se refleja en el Anexo de la Deuda del Presupuesto de 2009, el total de la deuda bancaria a largo plazo, ascendía, a fecha inicial del ejercicio, a 197.235,- euros, lo que representa el 19,87% de los citados recursos por operaciones corrientes, porcentaje que se sitúa muy por debajo del límite a que hace referencia la Ley (110%).

Del total Estado de Ingresos del Presupuesto, un 20% corresponde a Transferencias de Capital o Subvenciones para la ejecución de inversiones, que ascienden a 244.354,- euros, tal y como se observa en el siguiente gráfico donde se observan los porcentajes de ingresos por capítulos:



La distribución por capítulos según el Estado de Gastos del Presupuesto, es la siguiente:



Como puede comprobarse, la parte más importante se destina a bienes corrientes y servicios, en un porcentaje del 38%, seguido del gasto destinado a inversiones de capital o a obras que promueve el Ayuntamiento, en un porcentaje del 30%. Estas inversiones, por importe total de 416.848,- euros, se financian, tal y como se especifica en el correspondiente Anexo del Presupuesto, principalmente por medio de transferencias de capital o subvenciones, concretamente en un porcentaje del 66%, financiándose el 44% restante por medio de fondos propios. Las concretas inversiones contempladas en el Presupuesto de 2009, a las que hay que añadir las subvencionadas por el Fondo Estatal de Inversión Local, de la Administración del Estado, y las incluidas en el Plan de Inversión Productiva para municipios, de la Generalitat Valenciana, son las siguientes:

DESCRIPCIÓN	IMPORTE PROYECTO
Adquisición Centro Polifuncional en Camporrobles	65.000,00
PPOS 2009: Urbanización Avda. Constitución	70.040,00
PN 2009: Soterramiento línea eléctrica Parque La Loberuela	53.000,00
Equipamiento Zona Central Avenida Purísima	5.500,00
Consultorio médico	77.011,00
Fondo Inversión Local: honorarios por proyectos y direcciones de obra	20.953,00
Recuperación cantera "El Molón"	103.683,00
Honorarios dirección obra acceso al Polideportivo	4.400,00
Estudio previo al proyecto rehab. Polideportivo (aportación municipal)	11.261,00
Construcción carroza	6.000,00
TOTALES	416.848,00

Finalmente indicar que el modelo económico del Presupuesto aprobado por el Ayuntamiento de Camporrobles para el ejercicio 2009, se caracteriza por la racionalización del gasto corriente, el aumento de los ingresos municipales por la vía de la ampliación de las bases tributarias, sin necesidad de subir los tipos impositivos, y una adecuada financiación de las inversiones realizadas.

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE 2008

“Vista la liquidación del presupuesto del ejercicio de 2008, informada por la Intervención, esta Presidencia, de conformidad con el artículo 212.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y 90.1 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que desarrolla el capítulo primero del título sexto de dicha Ley, en materia de presupuestos, le presta su aprobación, con el siguiente resumen:

Resultado presupuestario:

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS
a) Operaciones corrientes	1.006.774,97	829.584,91
b) Otras operaciones no financieras	267.516,61	414.209,79
1. Total operaciones no financieras (a+b) ..	1.274.291,58	1.243.794,70
2. Activos financieros	0,00	0,00
3. Pasivos financieros	197.235,00	0,00
SUMAN	1.471.526,58	1.243.794,70

RESULTADO PRESUPUESTARIO 227.731,88

AJUSTES

4. (+) Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales	0,00
5. (+) Desviaciones de financiación negativas del ejercicio	37.408,09
6. (-) Desviaciones de financiación positivas del ejercicio	86.506,22
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO	178.633,75

Remanente de tesorería:

DESCRIPCIÓN	SUMAS PARCIALES	TOTAL
DEUDORES PENDIENTES DE COBRO		725.251,66
De Presupuesto de Ingresos. Corriente	545.535,73	
De Presupuesto de Ingreso. Cerrados	169.307,36	
De Operaciones no presupuestarias	10.408,57	
(-) Ingresos Pendientes de Aplicación	0,00	
(-) Saldos de Dudoso Cobro	0,00	
ACREEDORES PENDIENTES DE PAGO		698.086,03
De Presupuesto de Gastos. Corriente	476.974,03	
De Presupuesto de Gastos. Cerrados	152.168,46	
De Presupuesto de Ingresos	0,00	
De Operaciones no Presupuestarias	81.224,33	
Pagos Pendientes de Aplicación	12.280,79	
FONDOS LÍQUIDOS DE TESORERÍA	108.461,21	
REMANENTE GASTOS FIN. AFECTADA ..	86.506,22	
REMANENTE GASTOS GENERALES	49.120,62	
REMANENTE TESORERÍA TOTAL	135.626,84	

Se observa que se ha producido el saneamiento del Remanente de Tesorería del ejercicio 2007 que ascendía a -74.406,52 euros, pasando a ser de 135.626,84 euros.

El resultado presupuestario, que es la diferencia entre los derechos liquidados netos y las obligaciones reconocidas netas, con los ajustes correspondientes, asciende a 178.633,75 euros.

El ahorro bruto, que es la diferencia entre los ingresos corrientes liquidados y las obligaciones corrientes reconocidas (a excepción del Capítulo III, de Intereses), resulta con signo positivo por importe de 179.966,37,- euros.

También resulta con signo positivo el ahorro neto, por importe de 143.336,16,- euros, cantidad resultante de restar al ahorro bruto el importe al que asciende la suma de las anualidades teóricas de amortización de los préstamos a largo plazo.

Por último, señalar que de la liquidación del Presupuesto del ejercicio 2008 se desprende una situación de superávit en materia de Estabilidad Presupuestaria por superar los derechos liquidados en los capítulos I a VII de ingresos (1.274.291,58,- euros) a las obligaciones reconocidas en los capítulos I a VII de gastos (1.243.794,70,- euros)

En conclusión, se observa una recuperación económico-financiera, y del cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria, por parte del Ayuntamiento de Camporrobles, a la vista del resultado de la liquidación del ejercicio 2008."

SERVICIOS MUNICIPALES

EL AYUNTAMIENTO HA RECIBIDO, ADHERIDO EN EL PROGRAMA SONA LA DIPU, UNA FURGONETA CON LA QUE DAR MOVILIDAD A LOS DIFERENTES SERVICIOS MUNICIPALES.

CAMPORROBLES "SE MUEVE AL RITMO DE LA DIPU"



Furgoneta entregada por el Presidente Alfonso Rus

El edil solicitó en su día una furgoneta para favorecer la movilidad y el trabajo municipal, con ello ha mejorado el servicio ofrecido a los ciudadanos. Se emplea regularmente para llevar las extracciones de sangre para analítica en Requena, el alguacil y la brigada municipal, el médico de fin de semana. Con ello se evitará el empleo de coches particulares, con los consiguientes perjuicios económicos y riesgos para sus dueños que en ocasiones tenían que prestar su servicio al Ayuntamiento. Se trata de una Fiat Doblo, de 55 cv de potencia, que no ha tenido coste alguno para el ayuntamiento y entregada el pasado mes de mayo al Sr. Alcalde de Camporrobles por parte del Presidente de la Diputación Provincial en un acto celebrado en la vecina localidad de Utiel.



Entrega de llaves

EL MUNICIPIO INSTALA CONTENEDORES EN EL SOLAR DEL ANTIGUO CUARTEL PROVISIONALMENTE HASTA TANTO SE INSTALE EL ECOPARQUE PREVISTO POR EL CONSORCIO DE RECOGIDA DE RESIDUOS DE LA ZONA 9.

En el solar del antiguo cuartel de la Guardia Civil se han instalado contenedores para depositar los enseres, utensilios y enseres desechados que está prohibido depositar en los vertederos ya que éstos están clausurados; desde el Ayuntamiento se hace un llamamiento al civismo para que los ciudadanos colaboren y hagan un uso responsable utilizando el servicio los jueves por la mañana previa petición de las llaves en el Ayuntamiento contribuyendo con ello a la mejora del medio ambiente. Los comportamientos indebidos van a ser sancionados duramente por la administración.

El Ayuntamiento ha preparado una campaña de sensibilización con el medioambiente consistente en pedir a los vecinos un buen uso de los contenedores de todo tipo. Para ello se está procediendo a adherir pegatinas a los contenedores de reciclaje (vidrio-cartón-plásticos y latas) y a los de uso corriente con el fin de sensibilizar a los ciudadanos para que hagan un uso responsable de los mismos.



Acciones que no se pueden permitir

LA ALCALDÍA SOLICITA LA INSTALACIÓN DE UN "CAJERO" Y LA ADHESIÓN AL PROGRAMA "AUTOSERVEF".

El Ayuntamiento ha puesto de manifiesto ante el Servicio Valenciano de Empleo y formación y la Federación Valenciana de Municipios y Provincias la necesidad de instalar un Cajero que facilite a los usuarios del servicio los trámites ante el Servef cuando tengan que "pasar la revisión del paro"; de esta manera se pretende evitar las incomodidades que suponen los desplazamientos de los vecinos de Camporrobles a las localidades de Utiel y Requena y con ello contribuir a paliar sus maltrechas economías.

TURISMO ACTIVO

TURISMO RURAL LA Balsa

Turismo Rural La Balsa, una nueva alternativa de ocio y deporte de aventura dentro de nuestra comarca. Dentro de esta oferta destacan los deportes acuáticos en el río Cabriel como el open kayak o el conocido rafting.

Turismo Rural La Balsa cuenta con unas instalaciones en Camporrobles compuestas de 10 cabañas de madera dentro de un entorno único y en contacto de la naturaleza. Esta instalación ha sufrido notables mejoras, como la ampliación de las duchas, pasando de 5 hasta las 13 actuales. También destacar el aseo de minusválidos y la mejora en todas las cabañas, dotándolas de taquillas, luz individual, acceso minusválidos y todas las normas de seguridad como salidas de emergencia y extintores.

Dentro de la propia instalación, destaca la construcción de un circuito aéreo, una actividad conocida como Canopy, formado por unas plataformas de madera en las copas de los árboles, con el objetivo de pasar de una a otra con diferentes retos (tarzaning, puentes tibetanos, puente mono, puente Indiana Jones, puente red, toneles, y tirolina)

También consta de un rocódromo hecho de roca artificial, pero imitando a una pared de roca natural, quedando totalmente integrado con el entorno. Este rocódromo es totalmente novedoso y construido específicamente para este lugar.



Instalaciones del Circuito Aéreo

CULTURA

CELEBRADA EN EL CENTRO DE INTERPRETACIÓN DE EL MOLÓN LA JORNADA TITULADA "PARQUE ARQUEOLÓGICO EL MOLÓN; PROPUESTA CULTURAL Y EDUCATIVA"

El pasado día 5 de junio de 2009, se desarrolló en la localidad de Camporrobles, la segunda jornada informativa bajo el título "Parque Arqueológico El Molón; propuesta cultural y educativa". El Centro de Interpretación Arqueológico, localizado en la ladera de El Molón y hace año y medio inaugurado, es el espacio elegido para su realización.

Dicho centro, configurado como innovadora infraestructura que combina elementos de carácter cultural, educativo y turístico, está proyectado como un espacio para la recepción de visitantes y turistas, y a su vez, como espacio interpretativo y comprensivo de las culturas que habitaron nuestro territorio.

El acto contó con la presencia D^a. Paz Olmos Peris, Directora General de Patrimonio Cultural Valenciano, D^a Helena Bonet, Directora del Museo de Prehistoria de Valencia y D. José Luis Pinotti, Director del SARC de la Diputación Provincial. Después de una visita guiada al yacimiento y al Centro de Interpretación a cargo de Alberto Lorrio y D^{ña}. M^a Dolores Sánchez de Prado, se presentaron dos comunicaciones de gran interés: La Ruta de los íberos. Una propuesta valenciana de turismo arqueológico y Ofertas del SARC para favorecer el Turismo Cultural; el acto finalizó con la proyección del audiovisual titulado "El Molón, Su historia a través del tiempo".



II Jornada "Parque Arqueológico El Molón"

NUEVA PÁGINA WEB, ENTRARÁ EN FUNCIONAMIENTO DURANTE EL ÚLTIMO TRIMESTRE DE 2009

Camporrobles contará con una nueva página web como primer paso para adaptarse a la futura Ley de Administración Electrónica

Las características principales son que:

-Se ha diseñado un portal teniendo en cuenta a los ciudadanos, como primer paso para poder ofrecer en un futuro todos los trámites, servicios e informaciones del Ayuntamiento.

-El equipo de gobierno municipal cumple así con el compromiso adquirido al inicio de la legislatura.

-Se incorporarán herramientas 2.0 que permitirán que Camporrobles tenga visibilidad y posicionamiento para llegar al mayor número posible de ciudadanos.

Tal y como indica Gerardo Gómez, Alcalde de Camporrobles "con la nueva web de Camporrobles estamos abriendo el Ayuntamiento al futuro", ya que el nuevo portal "pretende cumplir con todos los requisitos establecidos en la futura Ley de Administración Electrónica", que entrará en vigor el próximo 1 de enero.

-Portal participativo y de servicio público.

"Queremos estar accesibles a los ciudadanos las 24 horas del día y los 365 días del año, por eso pretendemos que la nueva página web se convierta en un punto de referencia tanto para los camporrobleses como para todos aquellos que quieran conocer Camporrobles, convirtiéndolo en una ventana abierta al mundo", ha declarado Gerardo Gómez.

Cabe destacar que el diseño del portal ha sido orientado a satisfacer las necesidades del ciudadano, para que pueda acceder desde la página de inicio a la información que necesita de forma clara. También se pretende que destaque la imagen de Camporrobles con imágenes y elementos que capten la atención del visitante, y está construido para garantizar la accesibilidad y la usabilidad de los contenidos de la forma más sencilla posible.

La página web se entiende como una ventana al mundo, de manera que potencia el turismo, supone uno de los elementos de dinamización económica, por lo que la promoción de la imagen de Camporrobles ocupará un lugar destacado en el nuevo portal mediante imágenes destacadas del municipio. Una línea de trabajo que ya se inició con la creación de una marca turística que podéis apreciar en la cabecera de inicio de este boletín y que con el tiempo se convertirá en referente visual de nuestra localidad. Además, la web contiene accesos a información de interés sobre servicios para gente que quiera venir a conocer Camporrobles.

En definitiva, se trata de iniciar un camino hacia la plena integración de Camporrobles en todos y cada uno de los ámbitos en los que sea necesario para seguir construyendo día a día el municipio que todos y cada uno de nosotros, en algún momento de nuestra vida, hemos soñado. Y el nuevo portal, será un nuevo sueño, un compromiso que una vez más estamos cumpliendo.



Página web

Fiestas 2008

COMIENZAN LAS FIESTAS DE VERANO 2009

La Comisión ha hecho un esfuerzo especial en su programación.

Con el "aperitivo" de la Presentación de la Reina Mayor e Infantil el 1 de Agosto a la que asistieron autoridades comarcales y las Reinas de las Fiestas de los pueblos vecinos prácticamente estamos inmersos en las fiestas; son las fiestas más populares y las que adquieren mayor dimensión por el hecho vacacional.

Arrancan con el chupinazo o "cobetazo" del día 17 y terminan el 23 de Agosto, una semana donde camporrobleses y visitantes disfrutan de una semana festiva y participan masivamente en todos los actos que ya se han convertido en tradicionales como el concurso de paellas, carrozas, demostraciones de bolillos, parchís humano...

EL DÍA 21, ACTÚA EN DIRECTO, EL GRUPO DE ROCK Y POP VALENCIANO SEGURIDAD SOCIAL

Destaca el gran esfuerzo de la Concejalía de Festejos y de la Comisión de Fiestas que ha programado actividades para satisfacción de todos los públicos, pero este año es un poco especial porque se ha programado una noche de Rock y Música Pop con la actuación estelar del Grupo Seguridad Social cuyo vocalista es nuestro paisano José Manuel Casañ Fernández, Arma Secreta actuarán de teloneros, cuya vocalista también es una camporroblesina. Rebeca Picazo; por otro lado, el día 20 jueves, a las 11 de la mañana está programada la XVI Vuelta Ciclista a Camporrobles, categoría Junior, puntuable para la Challenge de la Comunidad Valenciana que presenta como novedad la salida y llegada en la Avenida de la Purísima.

La Comisión de Fiestas coordinada por el Concejal de Fiestas D. Manuel Albert García combina la experiencia de los veteranos como M^a Angeles, Carmen, Ana, Mariví, Esther, y Visi con la ilusión, la innovación y las ganas de hacer y agradar de los jóvenes como Gerar, Noemí, Marta, Bárbara, Julia...

SEMANA CULTURAL ACYR

Del 18 de Julio al 2 de Agosto la Asociación Cultural y Recreativa ha programado diversos actos con motivo del XLIII Aniversario de su Fundación; de acuerdo con el convenio por ACYR y el Consistorio Camporroblesino, éste ha colaborado ampliamente y en la medida de sus posibilidades cediendo instalaciones y ofreciendo actividades que patrocina el SARC de Diputación Provincial y pagando una orquesta.

Destacó principalmente el día del Folklore camporroblesino en el que la Agrupación Cantares Viejos de Requena, dirigido magistralmente por Fermín Pardo, deleitó a los asistentes con las jotas de Camporrobles, los cantos de siega, mayos, dolores de la Virgen... Recogiendo las sugerencias de Fermín Pardo desde estas páginas se hace un llamamiento a toda persona interesada por el folklore camporroblesino y que quiera colaborar con el Ayuntamiento con el objetivo de grabar un CD donde se recojan de primera mano todos aquellos cantos tradicionales que se conozcan para que pasen a formar parte de nuestro acervo cultural y no se pierdan en la oscuridad de la historia.

CAMPUS DE PERCUSIÓN PERCUFEST CAMPORROBLES 2009

Después de 7 años de Campusrobles cambia el nombre a PERCUFEST y abre una página web.

Ya están aquí los de los tambores como dicen los del pueblo cariñosamente, alrededor de 70 alumnos y un buen elenco de profesores han tomado las calles de Camporrobles y haciendo un uso responsable de sus instalaciones están desarrollando sus actividades de formación y divertimento durante estos días, desde el sábado 1 de Agosto y hasta el sábado 8 de Agosto. Destacan como actuaciones programadas y gratuitas, entre otras, las siguientes: Un concierto Coral de alumnas del Colegio Marni de Valencia y Elash Massaly de Senegal, el tradicional concierto de Marimba sólo en la Iglesia de Camporrobles a cargo de Eric Smmut, el concierto de música africana a cargo de El Hadji y Touty Mane (danza) de Senegal, la tradicional batucada...

Desde el Ayuntamiento de Camporrobles, la Concejala de Cultura y Educación Carmen López agradece, en nombre del Consistorio, la promoción y proyección que se hace de nuestro municipio con este evento tan magníficamente dirigido y coordinado por Hilari Mari.

El actual equipo de gobierno apuesta y siempre apostará por la cultura, por ello desde el Ayuntamiento se contribuye también económicamente con una aportación anual de 4.000 euros. Por eso decimos ¡Ánimo y hasta el año que viene percusionistas!

PROTAGONISTAS D. Vicente Saurí

PROTAGONISTAS: D. VICENTE SAURÍ MARTÍ, DIRECTOR GENERAL DE COHESIÓN TERRITORIAL



D. Vicente Saurí Martí

La vida, como decimos muchas veces, da muchas vueltas. Hay caminos con retorno. Quién nos iba a decir que después de casi 30 años Vicente, el médico, como decían sus amigos volviese a Camporrobles.

Es una persona entrañable, de esas que dejan huella, amigo de sus amigos, trabajador incansable que desde la Consellería de Presidencia y desde su puesto de Director General de Cohesión Territorial siempre presente a su segundo pueblo, Camporrobles, porque el primero es Foyos (Valencia).

Hemos querido que Vicente nos contase brevemente sus vivencias, sus recuerdos sobre Camporrobles y él como esa persona sencilla y entrañable que es y desde su puesto de responsabilidad no ha hecho algunas "confesiones".

Su Curriculum:

- Licenciado en Medicina y Cirugía por la Universidad de Valencia.
- Especialidad: Medicina Familiar y Comunitaria.
- Director de Área Sanitaria nº 4 (actualmente Departamento nº 5) de la Consellería de Sanidad.
- En la actualidad Director General de Cohesión Territorial (Consellería de Presidencia)

¿Cuándo estuvo en Camporrobles?

Ejercí como Médico Titular en Camporrobles durante los años 1982 y 1983

¿Qué recuerdos tiene de aquel entonces?

Mi llegada a Camporrobles fue en un principio una decepción (es fácil de comprender, lejos de la familia y desconocimiento del pueblo), pero cuando empecé a conocerlo, a pisarlo, a descubrirlo, a contactar con sus gentes, a notar el cariño y la amabilidad que me dispensaban los camporrobleses/as, empecé a quererlo y a sentirme como uno más de sus vecinos.

Recuerdo las tertulias de los almuerzos en "La Posada del Toni", las partidas de dominó en el "Bar de Cesar", los ratos de ocio en los que jugábamos al billar, las visitas que hacía a la fuente del Molón y otros alrededores del pueblo (preciosos parajes naturales).Tengo en mi recuerdo a muchos amigos que hice en esa época.

¿Cómo era entonces el pueblo? ¿Algún detalle?

Llegué a Camporrobles en la primavera del año 1982, cuando se estaba construyendo la casa del médico en la Avda. de La Purísima, ello supuso que me instalaré en una casa poco acondicionada en la calle Vallejo Bonilla (creo recordar), lo que retrasó la llegada de mi familia la primavera del año 1983, que fue cuando se inauguró la casa del médico. Ese invierno conocí lo que era pasar frío en Camporrobles. Sin embargo eso no era óbice para salir, echar la partida, relacionarme con sus gentes...la estufa y el "calor" de la gente contrarrestaban ese frío intenso, esas heladas, esas escarchas del invierno.

Recuerdo también cómo se pasaba la consulta médica en un cuarto de la planta baja del antiguo Ayuntamiento, en unas condiciones muy precarias, debido a las obras que se realizaban, por cierto he visitado las actuales instalaciones del consultorio y menuda diferencia.

De las visitas médicas que realizaba conjuntamente con D. Abel (un gran profesional sanitario), siempre dispuesto al trabajo y a colaborar; de él aprendí mucho en aquella época en que un médico rural se tenía que enfrentar a todo tipo de problemas de salud durante las 24 horas del día y que los vecinos percibían entonces el hospital como algo muy lejano. Fue un gran apoyo.

De las guardias de fin de semana que tenía que hacer alternando con Fuenterrobles y Villargordo del Cabriel.

¿Alguna anécdota?

Anécdotas sanitarias curiosas podría contar muchas, pero esas quedan dentro del secreto profesional. Era de notar la consideración y el cariño que se tenía al médico. "Las iguales" que se llamaban y que cobraba Curro para los profesionales

¿Alguien en especial que quiera mencionar?

Un recuerdo y agradecimiento especial a Vicente Vigo y Cristel, que en aquellos momentos iniciales de mi llegada en Camporrobles, me brindaron su fiel amistad y me abrieron de par en par su casa de manera desinteresada.

¿Nos ha visitado otras veces?

Desde mi salida de Camporrobles, lo he visitado esporádicamente dos o

tres veces últimamente, y debido a mi cargo, hace unas semanas, estuve de visita, acompañando al Vicepresidente Primero D. Vicente Rambla, en la inauguración de la remodelación de la Avda. de la Purísima; he comprobado que el pueblo ha crecido, se han mejorado sus calles, se han mejorado sus parques. Esto lo he notado también desde la última visita que realice por la primavera de 2008 con la actual Consellera de Administraciones Públicas D^a. Paula Sánchez de León, por entonces Secretaria Autonómica de Cohesión Territorial.

¿Qué es para usted Camporrobles?

Percibo a Camporrobles como algo entrañable como un reencuentro con mi pasado, como un sueño agradable. Me impresiona la naturalidad y sencillez de sus gentes, su gratitud, su nobleza.

Como he dicho antes guardo gratos recuerdos que he vuelto a recuperar, pero además he visto como ha evolucionado y mejorado todo en general: Avenidas, Piscina Municipal, Yacimiento Arqueológico y Centro de Interpretación, Parques públicos y jardines...

¿Qué puede hacer un Director General de Cohesión Territorial por un pueblo como Camporrobles?

Cohesionar significa también integrar, pulir las diferencias entre zonas desarrolladas y menos desarrolladas como es el caso de las comarcas más despobladas de interior; el ayuntamiento y su alcalde saben el apoyo que se les ha brindado y se les brinda desde la Consellería de Presidencia y yo tengo un interés especial por el bienestar de sus vecinos, de manera que Camporrobles tiene mi apoyo total, dentro de mis posibilidades como cargo público.

¿Una frase para la posteridad?

Mi corta estancia en Camporrobles la viví intensamente profesionalmente y socialmente, no la podré olvidar nunca por el cariño que recibí de vosotros Espero visitaros muchas veces y recibid un abrazo de vuestro amigo Vicente.



Vicente Saurí con Vicente Rambla